

## PROGRAMA DE MOVILIDAD DE ASIGNATURAS

### PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

Periodo de la movilidad: Enero a junio 2020

#### PRESENTACIÓN:

En el marco del programa de movilidad estudiantil de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, UNIMINUTO y en alianza con la Pontificia Universidad Javeriana, la Oficina de Asuntos Internacionales – OAI, invita a los estudiantes de pregrado de la Rectoría UNIMINUTO Virtual y a Distancia - Calle 80 a participar del **Programa de Movilidad de Asignaturas** que se llevará a cabo en la Pontificia Universidad Javeriana, institución en convenio con UNIMINUTO.

**Periodo:** Primer semestre - 2019 (Enero a Junio)

**CIERRE DE CONVOCATORIA:** 28 de octubre de 2019.

#### BENEFICIOS

- Cursar máximo dos (2) asignaturas de manera presencial en una universidad de alto prestigio y reconocimiento nacional.
- Esta opción brinda a los estudiantes la oportunidad de intercambiar experiencias con estudiantes y docentes de esta institución de educación superior.
- Las asignaturas son homologables en el programa académico de UNIMINUTO
- La(s) asignatura(s) no tienen costo en la universidad de destino, el estudiante paga su matrícula regular e inscribe la(s) asignatura(s) en UNIMINUTO.

#### DIRIGIDO A:

Estudiantes de pregrado la rectoría UNIMINUTO Virtual y a Distancia– UVDCII80

#### REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

- Estar matriculado como estudiante regular en UNIMINUTO al momento de presentar la postulación y durante el periodo académico en que va a cursar las asignaturas.
- Haber aprobado Cátedra Minuto de Dios
- Haber cursado y aprobado mínimo el 30% de los créditos académicos del plan de estudios.

- Tener promedio acumulado mínimo de 3.5
- No tener ninguna sanción disciplinaria o amonestación impuesta por UNIMINUTO
- Contar con los recursos económicos para la participación en el programa (transportes y carné estudiantil)
- Contar con la disponibilidad horaria. Las asignaturas que se van a cursar en la universidad de destino son modalidad presencial por lo que el estudiante deberá ajustarse al horario propuesto para las clases.
- Cada estudiante debe realizar el proceso de postulación en ambas instituciones, lo cual implica, inscripción y cargue de documentación antes de la fecha de cierre en la plataforma [UNIVERSIA](#) y en la plataforma de movilidad de la Pontificia Universidad Javeriana: <http://movilidad.javeriana.edu.co/web/movilidad-entrante>. En caso del que el estudiante no realice AMBAS postulaciones no será tenido en cuenta para la convocatoria.
- Inscribir las asignaturas a cursar en la universidad Javeriana en el periodo 2020 – 1 (2020-40). De lo contrario no se podrá hacer la homologación de notas.
- Tras la aprobación por parte de la Pontificia Universidad Javeriana, los docentes que tengan a cargo estudiantes en movilidad dejarán en blanco las notas de los estudiantes hasta que llegue el reporte académico de la universidad de destino.
- Aceptación sujeta a cupos en la Universidad de destino. La Pontificia Universidad Javeriana nos ha otorgado **35 cupos**, por lo que dependiendo la cantidad de postulaciones se realizará la selección por promedio procurando equidad entre las sedes participantes

## DOCUMENTACIÓN

1. Formato de movilidad estudiantil (debidamente diligenciado con ID y firmado por el estudiante y el director de programa).
  - Las asignaturas a cursar en la Universidad Javeriana deben ir claramente postuladas únicamente en el primer espacio del formato de movilidad estudiantil que corresponde al numeral 2. Propuesta de plan de estudios en universidad de destino y equivalencia Uniminuto
  - El estudiante debe postular dos asignaturas principales y dos asignaturas secundarias las cuales serán tenidas en cuenta en el caso en que se rechace una de las asignaturas primarias.
  - El estudiante podrá cursar máximo dos asignaturas en la universidad de destino.
  - Las asignaturas propuestas en el segundo espacio que corresponde al numeral 3 no serán tenidas en cuenta.

- Se deben tener en cuenta los prerrequisitos de las asignaturas e interés. Esta información está disponible en la sección "Condiciones de inscripción" que aparece al momento de consultar la información de cada asignatura.
2. Sabana de notas.
    - No se acepta cárdex, la sabana debe ser solicitada en el programa académico
  3. Fotocopia de Cédula de ciudadanía.
  4. Recibo de pago del semestre actual.

## PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN

El estudiante debe postularse a través de la Oficina de Asuntos Internacionales de la rectoría UVD y entregar la documentación a dicha oficina.

1. Consultar las asignaturas a cursar, de acuerdo a su programa académico de origen, en el plan de estudios del programa de la universidad de destino. La consulta se puede realizar a través del siguiente link:  
<https://www.javeriana.edu.co/programas>

Para la propuesta de homologación, el contenido de las asignaturas se puede consultar en el siguiente link:  
<https://www.javeriana.edu.co/oficina-de-movilidad-estudiantil/documentacionentrante>

En caso de no encontrar la información requerida solicitarla por correo a [movilidadentrante@javeriana.edu.co](mailto:movilidadentrante@javeriana.edu.co)

2. Consultar y organizar los horarios de las asignaturas elegidas, de modo que no presente ningún problema para la asistencia a dichas clases. La consulta de los horarios debe realizarse a través del siguiente link:

A través de los instructivos de consulta podrás verificar la programación de las asignaturas.

Dentro de los criterios de búsqueda, el ciclo lectivo sería "Primer periodo de 2020".

En la búsqueda deberás tener en cuenta la siguiente Información que tendrá que ser registrada en el formulario de postulación en línea.

**NÚMERO DE CLASE:**

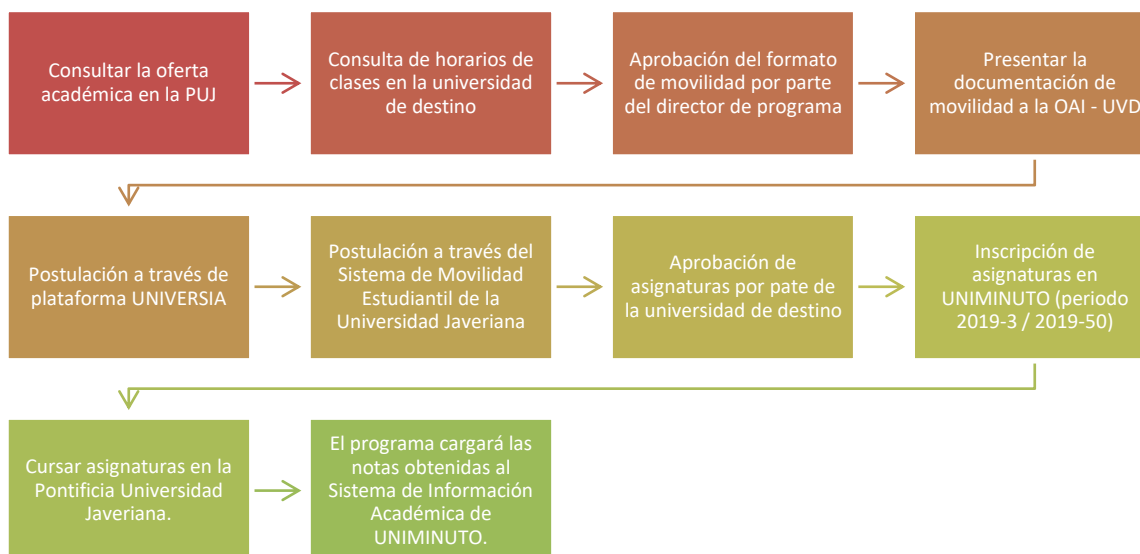
Compuesto por 4 o 5 dígitos, identifica los grupos u horarios disponibles para cada asignatura. Debes aplicar estando seguro que las asignaturas de interés no presentan cruces de horario.

**ESTA INFORMACIÓN ES FUNDAMENTAL PARA LA POSTULACIÓN.**

3. Presentar el formato de movilidad estudiantil para aprobación del director de programa.
4. Una vez la postulación haya sido aprobada por el director de programa de la sede UVD, el estudiante debe postularse a través de la plataforma [UNIVERSIA](#), a través de esta plataforma se solicita la aprobación de la dirección de Asuntos Internacionales de la sede Virtual y a Distancia.
  - En la plataforma se debe adjuntar la documentación enlistada en la parte inicial de esta convocatoria.
    - ✓ Formato de movilidad estudiantil (firmado por el estudiante y el director de programa)
    - ✓ Sabana de notas
    - ✓ Cédula de ciudadanía
    - ✓ Recibo de pago del semestre actual
5. Presentar la postulación a través del Sistema de Movilidad Estudiantil de la Universidad Javeriana, tener en cuenta cierre de convocatoria de esta universidad. La postulación se presenta en el siguiente link: <http://movilidad.javeriana.edu.co/web/movilidad-entrante>
  - Se sugiere usar Mozilla Firefox para ingresar al sistema
  - No se debe crear más de un usuario en el sistema
  - En esta plataforma se deberán adjuntar la documentación pertinente que aparecerá en el momento de postulación
  - Toda la documentación se debe adjuntar en un solo archivo formato PDF, NO se aceptan otros formatos ni más de un archivo.
  - El nombre del archivo en PDF adjuntado debe ser el nombre del estudiante postulado sin tildes ni caracteres especiales.
6. La respuesta de la Pontificia Universidad Javeriana será notificada en un plazo mínimo de un mes tras el cierre de la convocatoria.
7. Una vez aprobadas las asignaturas en la universidad de destino, el estudiante debe proceder a inscribir las asignaturas en UNIMINUTO para el periodo 2019-3 (2018-50).

### A tener en cuenta:

- Si quieres cursar asignaturas de las Carreras de Artes Escénicas, Enfermería, Estudios Musicales, Medicina, u Odontología, antes de postularte debes enviar un correo a [movilidadentrante@javeriana.edu.co](mailto:movilidadentrante@javeriana.edu.co) indicando las asignaturas de interés. Estas carreras tienen restricciones o requieren procesos de admisión adicionales por lo que es importante consultar si existe la posibilidad, antes de presentar la postulación
- Las asignaturas de idiomas (inglés, francés, alemán, italiano, portugués, etc.), tanto presenciales como virtuales, no están disponibles para movilidad estudiantil. Sin embargo, en caso de ser aceptado al intercambio, podrás inscribirlas siempre y cuando exista disponibilidad de cupos en la primera semana de clases y previa validación de prerrequisitos



### Más información

**Rectoría Uniminuto Virtual y a Distancia – UVD – Bogotá - Calle 80**

**Oficina de Asuntos Internacionales - OAI**

Paula Andrea Bogotá

Teléfono: (1) 2916520 ext- 7020

Correo Electrónico:

[internacionalizacion.uvd@uniminuto.edu](mailto:internacionalizacion.uvd@uniminuto.edu)

[paula.bogota@uniminuto.edu](mailto:paula.bogota@uniminuto.edu)